



**Mision Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas
y otros Organismos Internacionales**
República de Colombia

**Prosperidad
para todos**

DCHONU No. 476

The Permanent Mission of Colombia to the United Nations Office and other International Organizations in Geneva presents its compliments to the Office of the High Commissioner for Human Rights and has the honor to deliver the answer of the Government of Colombia to the questions from the Special Rapporteur on the Rights of Indigenous Peoples regarding the situation of the indigenous peoples in Northern Cauca affected by the armed conflict.

The Permanent Mission of Colombia to the United Nations and other International Organizations in Geneva avails itself of his opportunity to renew to the Office of the High Commissioner for Human Rights the assurances of its highest consideration.



**To:
OFFICE OF THE HIGH COMMISSIONER FOR HUMAN RIGHTS
Geneva.**

S-GAPDH-13-012475

Bogotá, D.C., 5 de Abril de 2013

Señor Relator:

Tengo el honor de dirigirme a usted en la oportunidad de referirme en nombre del Estado colombiano, a su nota diplomática de agosto de 2012, reiterada mediante nota del 20 de febrero de 2013, concerniente a la situación de los pueblos indígenas en el norte del Cauca afectados por el conflicto armado.

1. Al respecto, el Estado colombiano desea poner en su conocimiento, la información oficial disponible sobre el proceso de diálogo que se ha adelantado entre las comunidades indígenas del Norte del Cauca y el Gobierno Nacional, en relación con varios asuntos de interés vital para la mencionada comunidad.

I. ANTECEDENTES Y CONTEXTO DE LA SITUACIÓN PRESENTADA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

2. El Departamento del Cauca cuenta con la más alta población indígena dentro del territorio colombiano. El área de territorio ocupado por las comunidades indígenas equivale a cerca de 5.312 kms² y aproximadamente 190 mil indígenas habitan dichos territorios. En otras palabras, cerca del 20 por ciento de la población total del departamento es población indígena.

Al Honorable Señor
JAMES ANAYA
Relator Especial
Sobre los derechos de los pueblos indígenas
Ginebra

3. El departamento del Cauca cuenta con 84 resguardos indígenas legalmente constituidos, 115 cabildos indígenas y 11 asociaciones de cabildos. Los grupos étnicos presentes en el Cauca, son los Nasa o Paeces, Totoró, Guambiano, Yanacona, Kokonuco, Eperara Siapidara, Inga y Pubenense.

4. El Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) -Autoridad Tradicional de los Pueblos Indígenas del Cauca- se fundó el 24 de febrero de 1971, planteado desde siempre la resistencia civil y la movilización social, sin recurrir a la violencia. Agrupa a más del 90 por ciento de las comunidades indígenas del Cauca y representa a 115 cabildos y 11 asociaciones de cabildos.

5. Por la ubicación del departamento y sus características geográficas, el Cauca, cuya población se compone en gran medida por campesinos, indígenas y afro descendientes, se ha visto afectado por la presencia de grupos armados ilegales.

6. Ante esta situación compleja en términos sociales y la vulnerabilidad de la población indígena, el Gobierno Nacional inició un dialogo constructivo con los pueblos indígenas del Cauca para establecer acciones concretas que permitan resolver los distintos problemas que afrontan.

II. DIÁLOGOS ENTRE EL GOBIERNO NACIONAL E INDÍGENAS DEL NORTE DEL CAUCA

7. En consideración a las situaciones de conflicto presentadas a mediados del año pasado entre la población indígena del Cauca y miembros de la Fuerza Pública, el 11 de julio de 2012, el señor Presidente de la República en conjunto con los Ministros del Gabinete, llevaron a cabo un Consejo de Ministros en el municipio de Toribio, Departamento de Cauca.

8. En el citado Consejo, se analizó la situación de seguridad y se consideraron los temas sociales y económicos, con especial énfasis en la población del Norte del Departamento del Cauca.

9. Posteriormente, el 18 de julio de 2012, ante los acontecimientos ocurridos en la mencionada región, particularmente en el municipio de Toribío y el Cerro Berlin, donde miembros de las comunidades indígenas habrían retirado a miembros del Ejército Nacional, el Presidente de la República anunció públicamente que el Ministro del Interior tenía su autorización para iniciar el diálogo con los pueblos indígenas una vez cesaran las agresiones contra la Fuerza Pública. Como resultado de lo anterior, entre el 18 y 19 de julio de 2012 se llevaron a cabo encuentros entre delegados del Gobierno Nacional en Santander de Quilichao, liderados por el Ministro del Interior y los representantes y voceros de las comunidades indígenas.

10. De manera posterior, tuvieron lugar varias reuniones que contaron con la participación de delegados del más Alto Nivel del Gobierno Nacional tales como el Ministro del Interior, el Ministro de Defensa, el Alto Consejero Presidencial para Asuntos Políticos, el Defensor del Pueblo, y el Gobernador del Cauca, entre otros.

11. De igual forma, en estas mesas también se contó con la participación de delegados de organismos internacionales, como Bruno Moro, Representante del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); Todd Howland, Representante de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Colombia y Marcelo Álvarez, Representante de la MAPP/OEA.

12. Asimismo, por parte de las comunidades indígenas, estuvieron presentes Jesús Javier Chávez, Consejero Mayor del Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC); Luis Danilo Secue, Consejero CRIC, Delegado de la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca (ACIN); James Yatacué, Delegado de ACIN; Alcibiades Escué, Delegado de ACIN; Feliciano Valencia, Delegado ACIN y demás autoridades y miembros de CRIC y ACIN, entre otros.

13. Es así como, en el marco de las citadas reuniones, se plantearon diversos temas y problemáticas por parte de las comunidades indígenas, tales como los señalamientos infundados por parte de autoridades gubernamentales, así como también presuntos actos de discriminación

contra las comunidades indígenas, entre otros. De igual forma, plantean la necesidad de contar con sistemas de educación y salud para las comunidades indígenas en el país.

14. Finalizado el proceso de reuniones, el día 15 de agosto de 2012, el Presidente de la República visitó el Resguardo La María, en el marco del proceso indígena "*Minga por la defensa de la Madre Tierra*". Este fue el inicio de un proceso constante y coherente de diálogo, tras la voluntad de resolver las dificultades de estas comunidades y recobrar la confianza, respetando siempre sus distintas visiones del mundo, su relación con el territorio y el principio de autonomía indígena.

III. COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL GOBIERNO NACIONAL COMO RESULTADO DEL PROCESO DE CONCERTACIÓN CON LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL NORTE DEL CAUCA.

15. Al respecto, es preciso que como resultado de este proceso de concertación, el Estado adquirió diversos compromisos, dentro los cuales vale la pena mencionar, los siguientes:

- i. El reconocimiento de la Guardia Indígena como sujeto de paz.
- ii. La creación de una Unidad Especial en la Fiscalía para los casos de dirigentes indígenas del Cauca,
- iii. A través de la Unidad Nacional de Protección se construirá un protocolo de atención diferencial para líderes, pueblos y comunidades indígenas.
- iv. Se radicará el proyecto de ley estatutaria del Sistema Indígena de Salud Propio Intercultural SISPI ante el Congreso de la República en la primera sesión del año 2013.
- v. Se viabilizarán los recursos económicos para la socialización y retroalimentación del SISPI.
- vi. El INCODER suscribió con el CRIC un nuevo acuerdo para la adquisición de predios equivalente a 3.000 hectáreas en los años 2012 y 2013 con el fin de solucionar y prevenir conflictos inter étnicos por la tierra.

- vii. Se apoyará la realización de estudios técnicos del CRIC para solicitar una frecuencia radial de cobertura departamental.
- viii. De igual forma, se adelantarán los estudios respectivos para la reducción del monto de las compensaciones que pagan las emisoras de interés público entregadas a pueblos indígenas.
- ix. Se desarrollaran operativos contra la minería ilegal en el departamento del Cauca, los cuales se adelantarán en acompañamiento y coordinación con la fuerza pública y la CRIC. Estos operativos se adelantarán inicialmente en las cinco zonas identificadas y priorizadas por el CRIC.

16. El pasado 9 de noviembre de 2012, se hizo un balance general de los compromisos y avances en los diálogos del Gobierno con los indígenas del Cauca, luego de tres meses de trabajo.

17. Finalmente, el día 12 de febrero de 2013, el señor Ministro del Interior, doctor Fernando Carillo Flórez, sostuvo una reunión con los delegados de los referidos pueblos indígenas con el fin de realizar la evaluación correspondiente de las acciones acordadas en las mesa y de analizar las actuaciones a seguir.

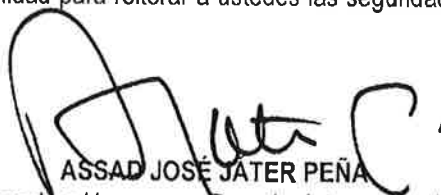
18. Sobre el particular, el Estado aprovecha la oportunidad para señalar que el Ministro del Interior, recordó que se trata de una serie de acuerdos en los que está todo el Estado comprometido: *"lo que vimos además es la necesidad de crear una instancia de coordinación interinstitucional entre las altas esferas del Estado, para tener una visión integral de cómo estamos respondiendo a las solicitudes y cómo estamos cumpliendo los 96 compromisos que se han establecido con los pueblos indígenas"*.

19. En este sentido, el Ministro añadió que en conjunto con el Departamento Nacional de Planeación *"(...) estamos empezando a concebir un documento CONPES para los pueblos indígenas. Esto nos va a llevar a que en el futuro, estos no van a ser esfuerzos aislados, no van a*

ser una colcha de retazos a nivel sectorial, sino que vamos a tener una visión integral de política pública en materia indígena".

20. Una vez dispongamos de mayor información sobre el particular, será puesta en conocimiento del Honorable Relator.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar a ustedes las seguridades de mi alta y distinguida consideración.



ASSAD JOSÉ JÁTER PEÑA
Director de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario